



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# **UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA**

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del  
Aprovechamiento Educativo

**Posicionamiento Institucional del Programa  
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial S295**

**Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021**

**Septiembre 2021**

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Las recomendaciones emitidas por CONEVAL en la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE), se consideran apropiadas y estas se aplicarán como parte de la mejora continua en el programa.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
1. Debilidades	<i>Es importante que la unidad administrativa del programa homologue las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, ya que es diferente la que se registra en Reglas de Operación y las que se reporta en los formatos para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.</i>	<i>Se reconoce que no se cuenta con una apropiada homologación de conceptos de poblaciones en los documentos del programa.</i>	<i>Los documentos normativos generados durante la operación del programa en el 2021 consideran las definiciones establecidas en las Reglas de Operación 2021 del PFSEE, por lo anterior la definición de Población objetivo se encuentra homologada..</i>

### 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

El posicionamiento es favorable; lo anterior con base a qué el Programa cuenta con un Respaldo de una política pública, es decir, contribuye a metas nacionales y objetivos sectoriales que sustentan su aplicación, cuenta con un instrumento normativo y regulatorio que permite al Programa su implementación y funcionamiento, procurando que sea eficiente, eficaz e incluyente.

### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se reconoce que no se cuenta con una apropiada homologación de conceptos de población objetivo, potencial y atendida, en los documentos normativos del programa, lo cual se atendió durante la operación del Programa 2021.

---

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

### **3.2 Sobre el uso de la evaluación**

El programa comprometió un Aspecto Susceptible de mejora para el 2021, el cual está en proceso.

### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

Derivado de emergencia sanitaria por causa del virus SARS-CoV-2, no fue posible llevar a cabo reuniones con el equipo evaluador, sin embargo, se tuvo apoyo constante de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo.

### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

El equipo evaluador demostró gran interés por conocer a detalle cada proceso del Programa, lo que permitió resultados y recomendaciones oportunas.

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

No se tuvo contacto durante la elaboración de la FMyE con el CONEVAL, por lo tanto, no es posible opinar al respecto.